

## **El Magrama convoca becas de formación en sanidad de la producción agraria**

### Noticias

Contemplan la formación integral en una materia específica, con la realización de estudios y trabajos de formación práctica

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado nueve **becas de formación práctica en sanidad de la producción agraria para el año 2014**, tal como recoge la Orden ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Estas becas están dirigidas a titulados universitarios en las materias de sanidad vegetal y forestal, sanidad animal, funcionamiento de las redes de alerta veterinaria y fitosanitaria, el comercio exterior de productos agrícolas y ganaderos, la trazabilidad de las producciones agrarias y la gestión y autorización de productos zoonosanitarios y fitosanitarios.

Cada una de las becas convocadas contempla la formación integral en una materia específica, con la realización de estudios y trabajos de formación práctica. Contarán con una dotación máxima de 124.000 euros. La cuantía por beneficiario será de 1.150 euros mensuales, sujeta a las retenciones legales vigentes en cada momento.

El programa de formación prevé, entre otros aspectos, la participación de los becarios en jornadas y estudios sobre sanidad vegetal y forestal, sanidad animal y comercio exterior agrícola y ganadero. También incluye la participación en el funcionamiento de órganos colegiados sobre sanidad, higiene y trazabilidad animal y vegetal, además colaborarán en la realización de estudios para la apertura de nuevos mercados.

También se incluye, entre otras materias, la aplicación práctica del derecho administrativo, gestión presupuestaria en programas sanitarios y procedimiento sancionador; colaboración en el seguimiento y supervisión de los procedimientos de registro y autorización de productos fitosanitarios y zoonosanitarios; colaboración en la planificación y seguimiento de los programas sanitarios ganaderos y de prevención y lucha contra plagas vegetales.

Las becas comenzarán desde la incorporación de los becarios tras la notificación de la resolución de concesión de las mismas y finalizarán el 31 de diciembre de 2014, aunque podrán ser prorrogadas anualmente hasta un máximo de cuatro años, finalizando el 31 de diciembre de 2018.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente